

EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD
TARIFAS DEL SERVICIO ELÉCTRICO LAGUNA DE PERLAS Y KUKRA HILL
A APLICARSE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2013

TARIFA	CÓDIGO TARIFA	CONSUMOS	ENERGÍA (C\$/KWH)	CARGOS POR POTENCIA (C\$/KW-mes)
BAJA TENSIÓN (120, 240 y 480 V)				
DOMÉSTICA Exclusivo para uso de casa de habitación urbana y rural	T-0	Primeros 25 KWh Sigüientes 25 KWh Sigüientes 50 KWh Sigüientes 400 KWh Sigüientes 500 KWh Adicionales a 1000 KWh	2.1688 3.4116 4.0208 4.1256 5.1003 6.2700	
GENERAL MENOR Carga contratada hasta 25KW para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-1	TARIFA MONOMIA Todos los kwh	4.1256	
	T-1A	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kwh Kw de Demanda Máxima	2.2673	0.0000
GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25kw para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación, etc)	T-2	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kwh Kw de Demanda Máxima	3.4116	248.1793
INDUSTRIAL MENOR Carga contratada hasta 25kw para uso industrial (talleres, fábricas, etc)	T-3	TARIFA MONOMIA Todos los kwh	3.5529	
INDUSTRIAL MEDIANA Carga contratada mayor de 25kw y hasta 200kw para uso industrial (talleres, fábricas, etc)	T-4	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIO ESTACIONAL Todos los kwh Kw de Demanda Máxima	3.5529	29.4860
BOMBEO Para extracción y bombeo de agua potable para suministro público	T-7	TARIFA MONOMIA Todos los kwh	4.0208	
ALUMBRADO PÚBLICO Para iluminación de calles, plazas y áreas públicas	T-8	Todos los kwh	4.1256	
IGLESIA Exclusivo para templos religiosos	T-9	Todos los kwh	2.4415	
JUBILADOS Exclusivo para jubilados provenientes del regimen de cotización laboral, propietarios y arrendatarios de viviendas de uso domiciliar	T-J	Primeros 25 KWh Sigüientes 25 KWh Sigüientes 50 KWh Sigüientes 55 KWh > DE 155 KWH IGUAL A T0	0.5388 1.1604 1.2155 1.6064	
MEDIA TENSIÓN (14,4 Y 24,9 KV)				
GENERAL MAYOR Carga contratada mayor de 25kw para uso general (establecimientos comerciales, oficinas públicas y privadas, centros de salud, centros de recreación etc.)	T-2D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIA ESTACIONAL Todos los kwh Kw de Demanda Máxima	3.5529	292.4229
	T-5D	TARIFA BINOMIA SIN MEDICIÓN HORARIA ESTACIONAL Todos los kwh Kw de Demanda Máxima	1.8106	209.2220